



COSEDE y RFD se unen para promover la Inclusión Financiera



Con el fin de trabajar en acciones que fortalezcan la inclusión financiera en el país, impulsando el acceso y uso de servicios financieros, la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados - COSEDE, suscribió el Convenio de Entendimiento y Cooperación Interinstitucional, con la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo - RFD. El acuerdo surge a raíz de la necesidad de orientar acciones de inclusión financiera hacia los sectores más vulnerables de la población; al no existir suficiente información sobre estos temas, con lo cual se determinó la urgencia de trabajar prioritariamente en la protección del usuario financiero, a más de adecuados programas de educación financiera en un marco regulatorio que favorezca dicha inclusión.

Por tales motivos, el instrumento legal suscrito entre la Econ. Valeria Llerena, Directora Ejecutiva de la RFD, y la Dra. Nelly Arias, Gerente General de la COSEDE, tiene como objetivo generar e intercambiar información estadística, económica y social, relacionada con las operaciones del sector de las micro-finanzas y las finanzas populares y solidarias en el Ecuador; además de trabajar coordinadamente en actividades y estrategias de interés común que faciliten el fomento y fortalecimiento de la inclusión financiera, dentro de lo que las partes puedan aportar con la experiencia en las áreas de su competencia.





De esta manera, se pretende disponer de herramientas para estructurar políticas públicas, acciones y planes de apoyo a las micro-finanzas, a las finanzas populares y solidarias y, a la inclusión financiera en el Ecuador, para promover el acceso y uso de servicios financieros, así como su permanencia y profundidad

En este sentido, durante la celebración del Acuerdo, la Dra. Nelly Arias, Gerente General de la COSEDE, y la Dra. Lorena Freire, Presidenta del Directorio, expresaron su compromiso de generar espacios de trabajo conjunto para el cumplimiento de los objetivos planteados en el Convenio; desarrollar propuestas concretas sobre programas de educación financiera, contenido, responsables, canales de difusión; diseñar estrategias de fortalecimiento de los mercados financieros, incluyendo productos y servicios inherentes al sector de las finanzas populares y solidarias del país.



Contacto: (02) 396 0340 Ext. 268 / 288

comunicacion@cosede.gob.ec

